

Xalapa, Ver., 11 de junio de 2024

Comunicado: 1262

Se pronuncia Diputada por legislar en favor de las mujeres veracruzanas

- Urge que sean aprobadas la Fiscalía Especializada en Delitos de Violencia contra la Mujer y el Registro Estatal de Deudores Alimentarios: Maribel Ramírez Topete.

En la cuarta sesión ordinaria, la diputada Maribel Ramírez Topete se pronunció a favor de que Veracruz cuente a la brevedad con una Fiscalía Especializada en Delitos de Violencia Contra la Mujer, así como la creación del Registro Estatal de Deudores Alimentarios y la legislación denominada 3 de 3 contra la violencia, a fin de dar a las mujeres las herramientas necesarias para que accedan a la justicia.

En consecuencia, la legisladora hizo un llamado a las Comisiones de este Congreso a dictaminar como procedentes las iniciativas que ha presentado con anterioridad y, en caso de ser necesario, abrir el debate con los diversos grupos de expertos para enriquecer cada una de las propuestas, antes de someterlas a votación del Pleno.

Ante sus homólogas y homólogos subrayó que las iniciativas de su autoría son esenciales para la protección y el bienestar de las mujeres veracruzanas; “por lo que su aprobación no debe postergarse más”.

Previamente recordó que, de acuerdo con datos del Observatorio Universitario de Violencias contra las Mujeres de la Universidad Veracruzana, de 2021 a 2024, se registraron 951 agresiones a mujeres, 1760 desapariciones femeninas, 151 feminicidios y 196 homicidios de mujeres, “es crucial que actuemos con firmeza y determinación para cambiar esta realidad y garantizar la seguridad y el bienestar de todas las mujeres en Veracruz”.

La también presidenta de la Comisión Permanente para la Igualdad de Género indicó que, en el marco del 30 aniversario de la Convención Belém Do Pará, instrumento normativo clave para una vida libre de violencia para mujeres y niñas, debe seguirse alzando la voz y luchando por un mundo más justo y seguro.

###